

BOGOTÁ

de Urbanismo y Construcción de Obra

**ACTA DE MEJORAMIENTO Y CONTROL DE
DOCUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN DE LA SDP No. 72 DE MARZO 29 DE 2022**

#912

ABRIL 4 DE 2022



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de
Planeación

A-FO-188 ACTA DE MEJORAMIENTO Y CONTROL DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SDP

Versión 4 Acta de Mejoramiento 184 de Agosto 04 de 2017 Proceso A-CA-002
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Acta #	72	de	29-Mar-2022
FECHA			

En el marco del mejoramiento continuo se ha realizado una revisión documental en el Sistema Integrado de Gestión que concluyó de la siguiente manera:

ESTADO ANTERIOR				ESTADO NUEVO					CONTROL DE CAMBIOS	ANUNCIO ATENDIDO	FECHA DEL ANUNCIO
CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	TIPO*	CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA	TIPO*	OPCIÓN			
M-FO-025	SOLICITUD DE TRÁMITE PARA LA FORMULACIÓN DE UN PLAN PARCIAL	DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES	FO	M-FO-025	SOLICITUD DE TRÁMITE PARA LA FORMULACIÓN DE UN PLAN PARCIAL	DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES	FO	MEJORA	SE INCLUYE EN EL ENCABEZADO LA INFORMACIÓN QUE LE INDIQUE AL SOLICITANTE QUE PUEDE REALIZAR SU TRÁMITE DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL Y LOS CANALES DE COMUNICACIÓN EXISTENTES Y SE INCLUYE UN CAMPO ACLARATORIO ACORDADO CON LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, EN CUMPLIMIENTO DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO.	3-2022-10776	28-MAR-2022

Esta acta da cumplimiento a lo establecido en el A-PD-088 "Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión"
En el Historico se encuentra la trazabilidad de participantes en la revision y aprobacion de las versiones

*Tipo: Caracterización Proceso (CA); Comité, Comisión, Consejo, o similar (CO); Formato (FO); Instructivo (IN); Línea Estratégica (LE); Procedimiento (PD)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

M-FO-025
SOLICITUD DE TRÁMITE PARA LA FORMULACIÓN DE UN
PLAN PARCIAL
Versión 14, Acta de Mejoramiento 72 del 29 de marzo del 2022
Proceso M-CA-001
DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

Espacio para radicación

La formulación consiste en la elaboración de la propuesta completa del plan parcial, desarrollada conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 1077 de 2015, la Ley 2079 de 2021, la Ley 388 de 1997, el Decreto Distrital 555 de 2021 (Plan de Ordenamiento Territorial) y el Decreto Distrital 436 de 2006, una vez se ha aprobado la delimitación del Plan Parcial.

Puede radicar este formato junto con sus anexos en los siguientes canales:

- **Presencial:** Carrera 30 N° 25-90 Piso 1, ventanilla de la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, Bogotá D.C., Colombia
- **Virtual:** Página WEB (Radicación virtual) www.sdp.gov.co y Página Bogotá te escucha: <https://bogota.gov.co/sdgs/crear-peticion>

Para mayor información se puede comunicar con la línea 195

Este trámite no tiene costo. Por tanto, debe abstenerse de cancelar valor alguno por dicho concepto e informar inmediatamente a la Oficina de Control Interno Disciplinario de la SDP, si se presenta esta situación.

Asegúrese de informar en este formato si da consentimiento para que la respuesta le sea enviada por vía electrónica (ver Ley 1712 de marzo 6 de 2014 Artículo 261a)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto Nuevo Modificación Otro: _____

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

2.1. Solicitante del Plan Parcial

Nombre:	Dirección:
Teléfonos:	Correo electrónico:

2.2. Identificación del solicitante del Plan Parcial

<input type="checkbox"/> Persona natural	C.C. No.	<input type="checkbox"/> Propietario <input type="checkbox"/> Representante legal <input type="checkbox"/> Apoderado
<input type="checkbox"/> Persona jurídica	NIT No.	

2.3. Responsable del Plan Parcial

Nombre:	Dirección:
Teléfonos:	Correo electrónico:

3. FIRMAS – AUTORIZACIONES

	Nombre	C.C.	NIT	No.	Representante Legal	Propietario	Apoderado	Firma:
1		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
10		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

M-FO-025
SOLICITUD DE TRÁMITE PARA LA FORMULACIÓN DE UN PLAN PARCIAL
Versión 14, Acta de Mejoramiento 72 del 29 de marzo del 2022
Proceso M-CA-001
DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

4. RELACIÓN DE DOCUMENTACION REQUERIDA

4.1. Documentos de identificación del solicitante	Aportado		N° folios o planos	Observaciones (Espacio para la SDP)	
	Sí	No			
Identificación o Certificado de Representación Legal	Si es persona natural, identificación del propietario o propietarios de los predios que hacen la solicitud.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Si es persona jurídica, debe acreditar su existencia y representación legal mediante el documento legal idóneo, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Poder Delegación	Poder o delegación debidamente otorgado, cuando se actúe mediante apoderado o promotor.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

5. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PLAN PARCIAL

5.1. Nombre del plan parcial					
5.2. Localidad			5.3. UPZ		
5.4. Clase de suelo		Urbano		Expansión Urbana	
5.5. Áreas del Plan Parcial:					
Área Bruta		Área Neta		Área Útil	
5.6. Usos del Plan Parcial:					
5.7. Tipo de Vivienda:		VIP - Und:		VIS - Und:	
Tipo 3 - Und:		Tipo 4 - Und:		Tipo 5 - Und:	
				Tipo 6 - Und:	
5.8. Otros productos inmobiliarios:					
Comercio	Escala Zonal <input type="checkbox"/>		Escala Urbana <input type="checkbox"/>		Escala Metropolitana <input type="checkbox"/>
Servicios	Tipo				
Industria	Tipo				
Dotacionales	Escala Zonal <input type="checkbox"/>		Escala Urbana <input type="checkbox"/>		Escala Metropolitana <input type="checkbox"/>
5.9. Población Proyectada:					
<p>Nota: Recuerde que no se debe cambiar la población proyectada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB en el estudio de factibilidad de servicios públicos, puesto que se deberá solicitar nuevamente dicho estudio, generando demoras en la viabilidad del proyecto.</p>					

6. RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA LA RADICACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN PARCIAL

6.1. Documento Técnico de Soporte	Aportado		N° folios o planos	Observaciones (Espacio para la SDP)
	Sí	No		
6.1.1. Memoria justificativa del plan parcial y sus condiciones de partida y criterios de diseño, en donde se expliquen las condiciones evaluadas en la fase de diagnóstico, la pertinencia y procedencia del plan parcial, así como los objetivos y criterios que orientaron las determinaciones de planificación adoptadas en la respectiva formulación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
6.1.2. Presentación del planteamiento urbanístico, proyectado con la definición de los sistemas del espacio público y los espacios privados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
6.1.3. Presentación de la estrategia de gestión y financiación y de los instrumentos legales aplicables para el efecto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
6.1.4. Cuantificación general de la edificabilidad total, según uso o destino y cuantificación financiera de la intervención.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
6.2. Cartografía en Escalas 1:2000 o 1:5000	Aportado		N° folios o planos	Observaciones (Espacio para la SDP)
	SÍ	NO		
6.2.1. Planos del diagnóstico				
6.2.1.1. Plano topográfico del área de planificación, señalando los predios con sus Folios de Matrícula Inmobiliaria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
6.2.1.2. Plano de localización de los sistemas generales o estructurantes proyectados y existentes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
6.2.2. Planos normativos de la formulación				
6.2.2.1. Plano general de la propuesta urbana o planteamiento urbanístico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
6.2.2.2. Plano de la red vial y perfiles viales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
6.2.2.3. Plano de espacio público y de la localización de equipamientos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
6.2.2.4. Plano del trazado de las redes de servicios públicos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
6.2.2.5. Plano de usos y aprovechamientos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
6.2.2.6. Plano de asignación de cargas urbanísticas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
6.2.2.7. Plano del proyecto de delimitación de las unidades de actuación urbanística y/o de gestión.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
6.2.2.8. Plano de localización de las etapas de desarrollo previstas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
6.2.2.9. Plano de delimitación de las zonas o subzonas beneficiarias de las acciones urbanísticas que permitan determinar el efecto de plusvalía, cuando a ello hubiere lugar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
6.2.2.10 Planos de la propuesta urbanística anexos al Decreto de adopción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
6.3. Propuesta Proyecto de Decreto	Aportado		N° folios o planos	Observaciones (Espacio para la SDP)
	SÍ	NO		
Propuesta del proyecto de decreto que adopta el plan parcial con sus normas urbanísticas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		



M-FO-025
SOLICITUD DE TRÁMITE PARA LA FORMULACIÓN DE UN PLAN PARCIAL
 Versión 14, Acta de Mejoramiento 72 del 29 de marzo del 2022
 Proceso M-CA-001
DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

6. 4. Proyecto de delimitación del área de planificación	Aportado		N° folios o planos	Observaciones (Espacio para la SDP)	
	SÍ	NO			
Proyecto de delimitación del área de planificación del plan parcial.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
6.5. Proyecto de delimitación de unidades de actuación urbanística	Aportado		N° folios o planos	Observaciones (Espacio para la SDP)	
	SÍ	NO			
Proyecto de delimitación de las unidades de actuación urbanística.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
6.6. Factibilidad para extender o ampliar redes de servicios públicos	Aportado		N° folios o planos	Fecha	Observaciones (Espacio para la SDP)
	SÍ	NO			
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAB	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Empresa prestadora del servicio de energía eléctrica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Empresa prestadora del servicio de telecomunicaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Empresa prestadora del servicio de Gas Natural	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Empresa prestadora del servicio de aseo (Para planes parciales en suelo de expansión)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

Nota No. 1: Para facilitar la revisión y estudio de la documentación señalada anteriormente, se solicita que en lo posible se entregue en su respectivo orden.

Nota No. 2: Se sugiere que previo a la radicación de su solicitud en la ventanilla realice una revisión conjunta con un profesional de la Dirección de Planes Parciales quien le ayudará a verificar los documentos aportados por usted en la solicitud.

¿Desea usted que la respuesta le sea enviada por correo electrónico?: SI ___ No ___

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE FORMULACION DEL PLAN PARCIAL

La Dirección de Planes Parciales – Secretaría Distrital de Planeación, le informa que en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, solicita la autorización para el tratamiento de los datos personales del solicitante, es decir, recolectar, almacenar, usar y circular a terceros dicha información, en el marco del proceso de formulación del plan parcial “xxx” adelantado por _____ en calidad de promotor. Los datos que serán tratados por Dirección de Planes Parciales – Secretaría Distrital de Planeación serán los siguientes: nombre, apellidos, tipo y número de documento de identidad, dirección del domicilio, correo electrónico, teléfono fijo, teléfono celular, ciudad de residencia. Así mismo, es susceptibles de Tratamiento, cualquier información asociada al proceso de la Formulación del respectivo plan parcial.

Como titular del dato personal, usted podrá ejercer sus derechos a conocer actualizar, rectificar, modificar, acceder o solicitar la supresión de un dato o revocar la autorización otorgada, presentando petición, consulta o reclamo mediante documento físico enviado a la Dirección de Planes Parciales, especificando claramente los datos personales relacionados con su petición junto con la acción requerida por parte de esta Secretaría En la página web de la entidad www.sdp.gov.co encontrará el manual de políticas de tratamiento de datos personales para su revisión y consulta.

En virtud de lo anterior usted AUTORIZA a la Dirección de Planes Parciales a realizar el Tratamiento de sus datos personales de acuerdo a lo mencionado anteriormente:

SI () NO ()

Nombre _____ Firma: _____

C.C.: _____ Fecha: _____



M-FO-025
SOLICITUD DE TRÁMITE PARA LA FORMULACIÓN DE UN PLAN PARCIAL
Versión 14, Acta de Mejoramiento 72 del 29 de marzo del 2022
Proceso M-CA-001
DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES PARCIALES DE DESARROLLO M-FO-25

Este formulario debe ser diligenciado siguiendo las siguientes instrucciones. Por favor no diligencie las secciones sombreadas. Diligencie el formato a máquina o letra imprenta clara y legible. No se aceptan enmendaduras o tachones.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

Identifique si es un proyecto nuevo o si corresponde a la modificación de un plan parcial

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE.

- 2.1. Solicitante del Plan Parcial:** Deberá ser propietario de uno o varios predios del plan parcial. Diligencie el nombre del solicitante, y marque con una X, según sea persona natural o jurídica. Diligencie la dirección de notificación y correspondencia del solicitante, teléfono y correo electrónico.
- 2.2. Identificación del solicitante del Plan Parcial:** Según su condición escriba el Número de Identificación Tributaria - NIT ó cedula de ciudadanía – CC.
- 2.3. Responsable del Plan Parcial:** Nombre del profesional a cargo del plan parcial, quien será el único representante ante la SDP, y la única persona a quien serán notificadas las decisiones sobre el proceso. Indique dirección, teléfono y correo electrónico del responsable del Plan Parcial.

3. FIRMAS – AUTORIZACIONES

Llene las casillas correspondientes con el nombre, identificación y firma de quien o quienes autorizan la representación del profesional, para que adelante el trámite formulación del respectivo plan parcial. Especifique si se trata del propietario, representante legal o apoderado.

4. RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL MÍNIMA REQUERIDA PARA LA RADICACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN PARCIAL

- 4.1 Documentación** que deberá presentarse al momento de radicar la solicitud de Formulación del Plan Parcial.

Cédula de ciudadanía del propietario (Persona Natural), certificado de existencia y representación legal (persona jurídica), poder debidamente otorgado a quien se encargue del plan parcial (Decreto Nacional 1077 de 2015, Artículo 2.2.4.1.1.7).

Se recomienda aportar los certificados de matrícula inmobiliaria de los predios que hacen parte del plan parcial.

Debe diligenciar la fecha de expedición de cada documento y el número de folios correspondiente.

5. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PLAN PARCIAL

- 5.1. Indique el nombre del plan parcial.
- 5.2. Indique la localidad en donde se ubica el plan parcial.
- 5.3. Indique la Unidad de Planeamiento Zonal.
- 5.4. Identifique la clase de suelo en la que se ubica el plan parcial (urbano y/o expansión)
- 5.5. Áreas del Plan Parcial: Señale el Área: Bruta, Neta y Útil, en hectáreas del plan parcial.
- 5.6. Usos del Plan Parcial: Indique los usos que propone desarrollar en el plan parcial. Señale el área destinada a desarrollar en cada uso.
- 5.7. Tipo de Vivienda: Especifique el tipo de vivienda proyectada, señale el número de viviendas propuestas según sean VIP, VIS, Tipo 3, Tipo 4, Tipo 5, Tipo 6 (Según el artículo 20 del Decreto Distrital 436/06).
- 5.8. Otros productos Inmobiliarios: Para los usos de comercio, servicios, industria y dotacionales, señale la escala propuesta.
- 5.9 Población Proyectada: Indique el número de personas usuarias (residentes y/o flotantes) proyectada en el plan parcial.

6. RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA LA RADICACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN PARCIAL

Documentación técnica que deberá presentarse al momento de radicar la solicitud de Formulación del Plan Parcial. En el orden indicado a continuación:

6.1. Documento Técnico de Soporte. Según Decreto Nacional 1077/15, artículo 2.2.4.1.1.7, numeral 1.

6.1.1. Memoria Justificativa

- **Condiciones de partida:** Corresponde al diagnóstico de la situación actual del área de planificación y su entorno, identificando las problemáticas a solucionar y estableciendo un marco de referencia para la implementación del plan parcial.
- **Pertinencia y procedencia del plan parcial:** Corresponde a la justificación y motivos que permitan la ejecución del plan parcial en el marco de las necesidades de la ciudad, teniendo en cuenta las condiciones técnicas de prestación de servicios básicos en el área del proyecto. Adicionalmente, se deberá establecer la articulación del área del plan con el entorno, teniendo en cuenta los aspectos geográficos, poblacionales y ambientales.
- **Objetivos:** Hacen referencia a la finalidad del plan parcial, la cual se enfoca hacia la generación de suelo para usos urbanos, donde se provea en forma ordenada el suelo para espacios públicos y privados, articulados con los sistemas estructurantes de la ciudad.
- **Criterios de diseño:** Hace referencia a los lineamientos conceptuales en los cuales se soporta el proyecto urbano con sistemas estructurantes:
 - **Estructura Ecológica Principal.**
 - **Estructura Funcional y de Servicios:**
 - Sistema de Movilidad.
 - Sistema de Equipamientos urbanos.
 - Sistema de Espacio Público construido: parques y espacio peatonales.
 - Sistemas generales de Servicios Públicos.

- **Estructura socio-económica y espacial:**

- Centralidades de integración internacional y nacional.
- Centralidades de integración Regional.
- Centralidades de integración urbana.
- Operaciones Estratégicas.

Adicionalmente, se deberá tener en cuenta los siguientes elementos:

- Topografía.
- Articulación con el entorno.
- Población objetivo.

6.1.2. Planteamiento urbanístico proyectado con la definición de los sistemas de espacio público y espacio privado.

- Corresponde al proyecto urbanístico elaborado de acuerdo con los sistemas estructurantes de la ciudad, para proveer espacio público y espacio privado. Una vez adoptado el plan parcial será el soporte para la obtención de las respectivas licencias de urbanización.

El planteamiento urbanístico deberá contener esquemas y/o imágenes que expliquen la idea del proyecto propuesto.

6.1.3. y 6.1.4. Presentación de la estrategia de gestión y financiación y de los instrumentos legales aplicables para el efecto, y Cuantificación general de la edificabilidad total, según uso o destino y cuantificación financiera de la intervención.

Compuesta por:

- **Propuesta de Reparto de Cargas y Beneficios:**

- Definición del producto inmobiliario Tipo (art 20 Dec 436-2006).
- Definición de cargas generales (edificabilidad resultante y edificabilidad adicional).
- Valoración de las cargas generales (pago compensatorio).
- Definición de las cargas locales. (Obligatorias y adicionales)
- Valoración de cargas locales y costos de urbanismo.
- Calculo de edificabilidad o aprovechamientos.
- Valoración de aprovechamientos y valor del suelo útil urbanizado.
- Estudio de mercado.
- Cálculo del valor residual del suelo. (Metodología Resolución IGAC 620 de 2008).
- Cálculo del estándar de espacio público (pago compensatorio).
- Valoración de aportes en suelo, dinero, cargas generales, obras y cargas locales.
- Valoración de beneficios (Aprovechamientos en m2 construibles).
- Reparto entre unidades de gestión y/o actuación. Balance de cargas y beneficios por unidad.
- Balance (Valores de entrada y salida: suelo + aporte = Beneficio).
- Estudio comparativo de norma para determinar el hecho generador de plusvalía.

- **Estrategia de Gestión:** En donde se definen las unidades de gestión y/o actuación, las etapas de desarrollo previstas, la inversión requerida por cada una de las etapas, cronograma de ejecución de acuerdo con la vigencia del proyecto.

A solicitud del promotor se entregará la GUÍA METODOLÓGICA PARA EL REPARTO EQUITATIVO DE CARGAS Y BENEFICIOS.

6.2. Cartografía

6.2.1. Planos de Diagnóstico: Describen la situación actual del área de planificación y su entorno. Se debe incluir el polígono de la delimitación del plan parcial.

Los planos de Diagnóstico que hacen parte del DTS, deberán ser presentados a color, en tamaño doble carta y a una escala adecuada que permita la fácil lectura de su contenido.

6.2.1.1 Plano topográfico del área de planificación, señalando los predios con sus folios de Matrícula Inmobiliaria. Dicho plano contendrá como mínimo lo siguiente:

- El sistema de coordenadas deberá ser Magna Sirgas
- Norte geográfico. Se sugiere que el símbolo que indica el norte geográfico se ubique en el ángulo superior derecho del plano. En lo posible el plano deberá graficarse con el norte hacia arriba.
- Cuadro de mojones que contenga las coordenadas planas cartesianas, origen Bogotá ligadas al Sistema de Referencia MAGNA –SIRGAS, del área del plan parcial.
- Distancias entre mojones del área del plan parcial.
- Grilla de coordenadas.
- Curvas de nivel.
- Identificación de predios que conforman el plan parcial, con su respectiva área.
- Elementos de la Estructura Ecológica Principal. Entre otros, ronda y ZMPA de los cuerpos de agua.
- Reserva Vial.
- Redes matrices existentes del sistema de acueducto, alcantarillado y demás elementos que se consideren relevantes de los sistemas de servicios públicos.
- Servidumbre y líneas de alta tensión (si existen).
- Arborización existente.

6.2.1.1 Planos de localización de los sistemas generales o estructurantes proyectados y existentes, del área de planificación y su entorno, que contendrán como mínimo lo siguiente:

- Plano No. 1: Estructura Ecológica Principal con el Sistema Distrital de parques
- Plano No. 2: Sistema Espacio Público.
- Plano No. 3: Sistema de Equipamientos.
- Plano No. 4: Trazado de redes de Servicios Públicos.
- Plano No. 5: Sistema Vial y de Transporte.
- Plano No. 6: Usos existentes del entorno.
- Plano No. 7: Estratificación socioeconómica.

6.2.2. Planos normativos de la formulación:

Planos de la Formulación:

Los planos de la Formulación que hacen parte del DTS, deberán presentarse a color, en tamaño pliego o medio pliego y a una escala adecuada que permita la fácil lectura de su contenido. Los mismos, se presentan anexos al DTS.):

- 6.2.2.1. Plano No. 1: Plano general de la propuesta urbana o planteamiento urbanístico.
- 6.2.2.2. Plano No. 2: Plano de la red vial y perfiles viales.
- 6.2.2.3. Plano No. 3: Plano de espacio público y de la localización de equipamientos.
- 6.2.2.4. Plano No. 4: Plano del trazado de las redes de servicios públicos.
- 6.2.2.5. Plano No. 5: Plano de usos y aprovechamientos.
- 6.2.2.6. Plano No. 6: Plano de asignación de cargas urbanísticas.
- 6.2.2.7. Plano No. 7: Plano del proyecto de delimitación de las unidades de actuación urbanística y/o de gestión.
- 6.2.2.8. Plano No. 8: Plano de localización de las etapas de desarrollo previstas.
- 6.2.2.9. Plano No. 9: Plano de delimitación de las zonas o subzonas beneficiarias de las acciones urbanísticas que permitan determinar el efecto de plusvalía, cuando a ello hubiere lugar.

Planos que hacen parte del Proyecto:

Los planos que hacen parte del proyecto de decreto deberán ser presentados en escala de grises, tamaño pliego y en escala 1:2000 o 1:5000 (Decreto Nacional 1077/15, artículo 2.2.4.1.1.7). Excepcionalmente, y de requerirlo el proyecto urbanístico, podrán ser presentados en una escala conveniente.

- 6.2.2.10. Plano No. 1 de 2: Estructura del plan parcial – Propuesta Urbana – Cuadro de áreas – Localización.
- 6.2.2.11. Plano No. 2 de 2: Estructura del plan parcial - Perfiles viales –Asignación de cargas urbanísticas –Etapas de Desarrollo - Unidades de Gestión – Esquema Deslinde.

Previo a la radicación de la formulación, la Dirección de Planes Parciales suministrará al interesado (promotor del plan parcial) el archivo digital en formato CAD con los layers (capas) mínimos requeridos para la elaboración de la propuesta urbanística. Los elementos que hagan parte de la propuesta urbanística deberán utilizar la denominación dada a cada uno de los layers en correspondencia con el cuadro de áreas.

El modelo del archivo digital en formato CAD (para la elaboración del plano “Estructura Urbanística”) y los archivos en Excel (correspondiente al cuadro de áreas y al Reparto de Cargas y Beneficios) estarán disponibles en la página Web de esta entidad en el link. (Anexo 1: Formatos y Layers).

Recomendación General: Todos los planos deberán contener como mínimo: norte, grilla, escalas, cotas de los elementos de espacio público, radios de giro, áreas útiles, denominación de los usos propuestos, nomenclatura vial, convenciones, elementos de seguridad vial y de peatón.

6.3. Propuesta del proyecto de decreto que adopta el plan parcial con sus normas urbanísticas.

A solicitud del interesado, la Dirección de Planes Parciales entregará el formato correspondiente.

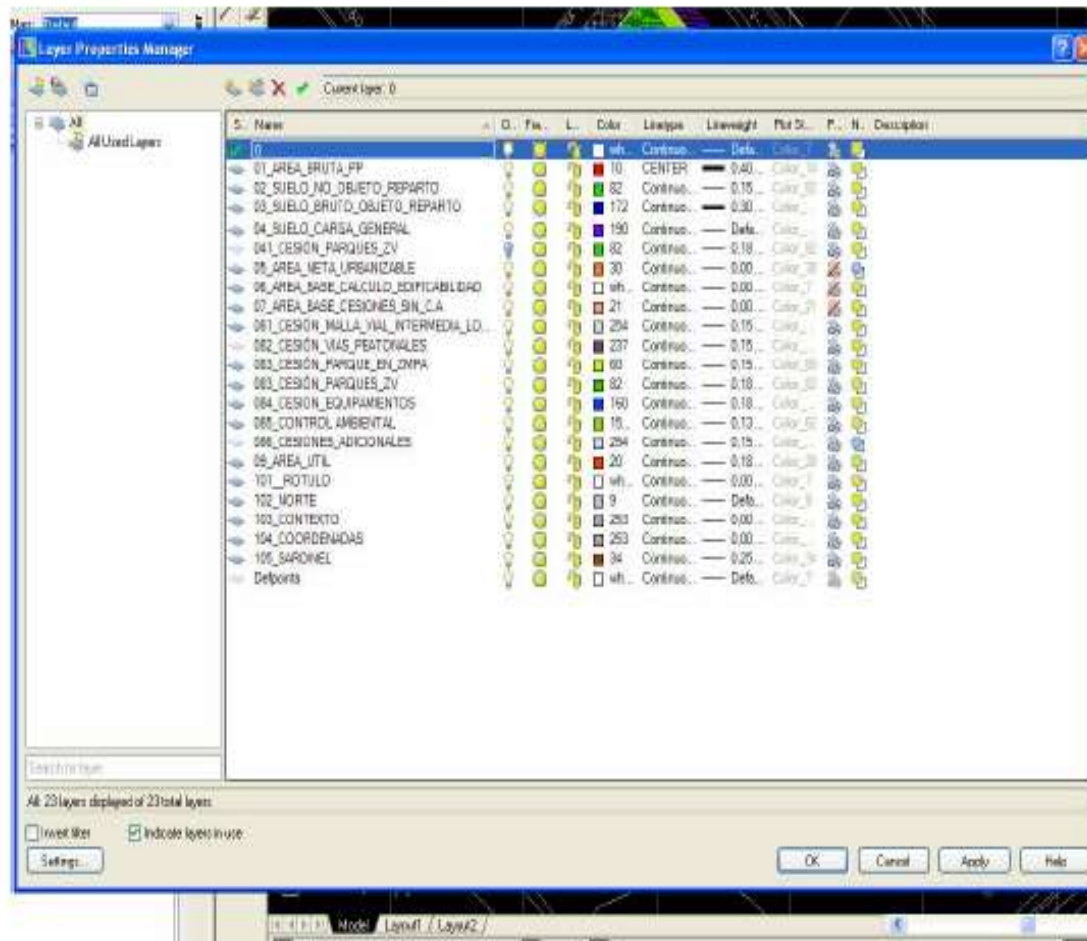


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

M-FO-025
SOLICITUD DE TRÁMITE PARA LA FORMULACIÓN DE UN PLAN PARCIAL
Versión 14, Acta de Mejoramiento 72 del 29 de marzo del 2022
Proceso M-CA-001
DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

- 6.4. Proyecto de delimitación del área de planificación del plan parcial:** Incluye el polígono de delimitación del plan parcial, el área bruta y los predios que lo conforman.
- 6.5. Proyecto de delimitación de las unidades de actuación urbanística:** Corresponde a un plano que contendrá el límite de las unidades de gestión y/o actuación y la identificación de los predios que las conforman.
- 6.6. Factibilidad para extender o ampliar las redes de servicios públicos** y las condiciones específicas para su prestación efectiva.

ANEXO N°1: ESQUEMA DE FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PLANOS DE FORMULACIÓN DE PLAN PARCIAL ANEXOS AL PROYECTO DE DECRETO

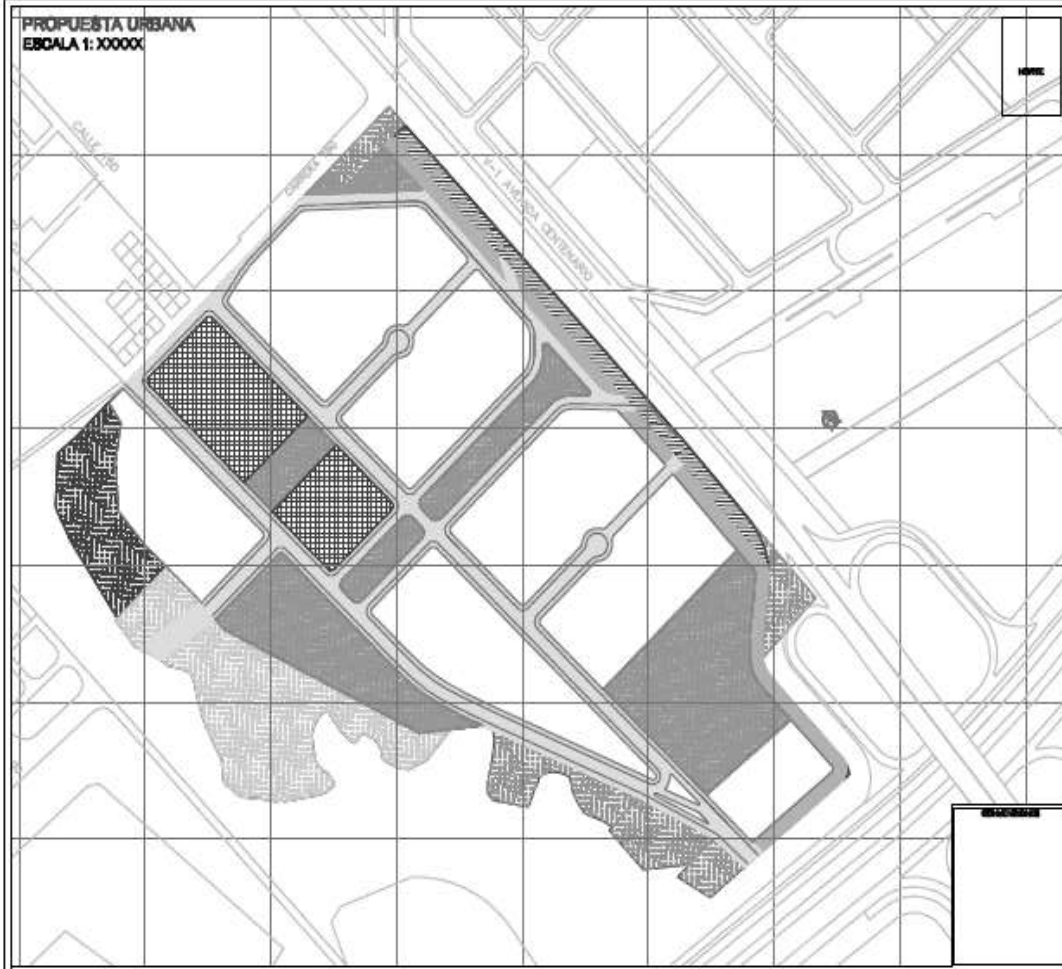


NOTA:

1. LOS POLÍGONOS DE CADA ELEMENTO DEBERÁN PERMITIR LA VERIFICACIÓN DE SU ÁREA
2. DEPENDIENDO DE LA ESCALA DEL DIBUJO, EL PROMOTOR DEBERÁ AJUSTAR EL GROSOR DE LAS LÍNEAS Y LOS ACHURADOS CORRESPONDIENTE A CADA LAYER
3. LA DIAGRAMACIÓN ES INDICATIVA Y PODRÁ SER AJUSTADA DE ACUERDO AL PROYECTO URBANÍSTICO DEL PLAN PARCIAL



ANEXO N° 1: ESQUEMA DE FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PLANOS DE FORMULACIÓN DE PLAN PARCIAL ANEXOS AL PROYECTO DE DECRETO



CUADRO DE ÁREAS

LOCALIZACIÓN
ESCALA 1:XXXXX

PLAN PARCIAL XXXXXXXXX LOCALIDAD XXXXXX	ESTRUCTURA DEL PLAN PARCIAL PROPUESTA URBANA - CUADRO DE ÁREAS LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO URBANÍSTICO		LOCALIZACIÓN GENERAL	OBSERVACIONES S.D.P. Implementación plan regional N° Análisis singular	BOGOTÁ D. C.	
	PROMOTOR XXXXXXX XXXXX XX S.C.E. XXXXXXX	FOLIO 1/2 ESCALA XXXXXXX TÍTULO XXXXXXX REPRESENTANTE LEGAL XXXXXXX XXXXXXX S.C.E. XXXXXXX			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. XXXXXXX XXXXX XXXXXXXXXX SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN XXXXXXX XXXXX XXXXXXXXXX SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

- NOTAS:**
1. LOS POLÍGONOS DE CADA ELEMENTO DEBERÁN PERMITIR LA VERIFICACIÓN DE SU ÁREA.
 2. DEPENDIENDO DE LA ESCALA DEL DIBUJO, EL PROMOTOR DEBERÁ AJUSTAR EL GROSOR DE LAS LÍNEAS Y LOS ACHURADOS CORRESPONDIENTE A CADA LAYER.
 3. LA DIAGRAMACIÓN ES INDICATIVA Y PODRÁ SER AJUSTADA DE ACUERDO AL PROYECTO URBANÍSTICO DEL PLAN PARCIAL.



M-FO-025
 SOLICITUD DE TRÁMITE PARA LA FORMULACIÓN DE UN PLAN PARCIAL
 Versión 14, Acta de Mejoramiento 72 del 29 de marzo del 2022
 Proceso M-CA-001
 DIRECCIÓN DE PLANES PARCIALES

ANEXO N° 1: ESQUEMA DE FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PLANOS DE FORMULACIÓN DE PLAN PARCIAL. ANEXOS AL PROYECTO DE DECRETO

PERFILES VIALES				
VIA TIPO V-JX	VIA TIPO V-JX	VIA TIPO V-JX		
VIA TIPO V-JX	VIA TIPO V-JX	VIA TIPO V-JX		
VIA TIPO V-JX	VIA TIPO V-JX	VIA TIPO V-JX		
DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE GESTIÓN ESCALA 1:XXXX	ETAPAS DE DESARROLLO PREVISTAS ESCALA 1:XXXX	ASIGNACIÓN DE ZONAS ESPECIALES ESCALA 1:XXXX	ESQUEMA DE DIBUJOS ESCALA 1:XXXX	
[Small box]	[Small box]	[Small box]	[Small box]	
PLAN PARCIAL XXXXXXXXX LOCALIDAD XXXXX	ESTRUCTURA DEL PLAN PARCIAL PERFILES VIALES - ASIGNACIÓN DE ZONAS URBANÍSTICAS ETAPAS DE DESARROLLO PREVISTAS - ESQUEMA DE DIBUJOS DELIMITACIÓN UNIDADES DE GESTIÓN PROMOTOR: XXXXXX XXXXX XX N.E. XXXXXX REPRESENTACIÓN LEGAL: XXXX XXXXXXXX N.E. XXXXXX-XXXXXX	LOCALIZACIÓN GENERAL PLANTA 2/2 ESCALA XXXXXX PROYECTO XXXXX	OBSERVACIONES S.O.P. Incorporación plano topográfico 1° Área topográfica	BOGOTÁ D. C. ALCALDE MAJOR DE BOGOTÁ D.C. XXXXXX XXXXX XXXXXXXXXX SECRETARÍA DE PLANEACIÓN XXXXXX XXXXX XXXXXXXXXX SECRETARÍA DE PLANEACIÓN XXXXXX XXXXX XXXXXXXXXX DECRETOS QUINTA D.C. No.

1. LOS POLÍGONOS DE CADA ELEMENTO DEBERÁN PERMITIR LA VERIFICACIÓN DE SU ÁREA.
 2. DEPENDIENDO DE LA ESCALA DEL DIBUJO, EL PROMOTOR DEBERÁ AJUSTAR EL GROSOR DE LAS LÍNEAS Y LOS ACHURADOS CORRESPONDIENTE A CADA LAYER.
 3. LA DIAGRAMACIÓN ES INDICATIVA Y PODRÁ SER AJUSTADA DE ACUERDO AL PROYECTO URBANÍSTICO DEL PLAN PARCIAL.